

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 29 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de trámite de ampliación de plazo de Resolución de 11 de mayo de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del menor J.M.A.G., don Juan de Dios Abreu Pérez, se publica este anuncio, por el que notifica ampliación de plazo de Resolución de fecha 11 de mayo de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2007-21000059-1, por el que se acuerda:

Proceder a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el procedimiento de desamparo núm. (DPHU)353-2016-00000180-1 referente al menor J.M.A.G., nacido/a en Lepe (Huelva) el día 21 de julio de 2001, en tres meses más.

Se le significa que contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 29 de junio de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»